

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

ANO LXVII — N° 9.804	Salta, 14 de agosto de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION N° 3/18
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 1.193.676
<b>HORARIO</b>  Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b>  Regirá el siguiente horario:  <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11,30 horas	<b>Dr. JOSE A. MOSQUERA</b> Interventor Federal  <b>Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA</b> Ministro de Gobierno  <b>C.P.N. ABELARDO BACAR</b> Ministro de Economía  <b>Dr. BERNARDINO FERNANDEZ</b> Ministro de Bienestar Social	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  <b>ZUVIRIA 536</b>  <b>TELEFONO N° 14780</b>  <b>ERNESTO S. CACCIABUE</b> Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto N° 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO N° 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia  
DECRETA:

Artículo 1º — Ffjase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

**TARIFAS GENERALES**

Decreto N° 456 del 3 de julio de 1973

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años . . . . .	\$ 10,—

S U S C R I P C I O N E S

Mensual .....	\$ 18,—	Semestral .....	\$ 60,—
Trimestral .....	\$ 30,—	Anual .....	\$ 100,—

P U B L I C A C I O N E S

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 70 días
Sucesorios .....		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veintefial .....		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom. ....		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates .....		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo .....	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minás .....		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc. ....	\$ 0,40 x pbra		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos .....	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros .....			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág.

Secret. Gral. de la Gobern. Nº 1949 del 30-7-75 —	Designase al señor Tomás Ubaldino Mena, en el cargo de Secretario de Prensa de la Provincia, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones. ....	2728
Ministerio de Gobierno Nº 1953 „ 30-7-75 —	Concédese un subsidio por la suma de \$ 10.000,00 a favor de la Comisión Organizadora de los festejos de los 25 años de creación de la Escuela Provincial de Bellas Artes Tomás Cabrera de esta ciudad. ....	2728

	Pág.
„ „ „ Nº 1954 „ 30-7-75 — Concédese un subsidio por la suma de \$ 10.000,00 a favor de la Escuela Miguel Cervantes Saavedra, de Villa Lavalle. ....	2729
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nº 1789 al 1818).	2729

### LICITACIÓN PUBLICA

Nº 22020 — Dirección General de Institutos Penales, Salta .....	2731
Nº 21984 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 22/75. ....	2731
Nº 21983 — Ministerio de Bienestar Social - Dirección Gral. de Administración, Lic. Nº 23. ....	2731
Nº 21982 — Ministerio de Cultura y Educación, Lic. Nº 92. ....	2731
Nº 21970 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nros. 60/48/75, 54-66-67-68-72 ...	2731
Nº 21969 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 20/75 .....	2732
Nº 21963 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 23. ....	2732
Nº 21962 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 22. ....	2732
Nº 21961 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 21 (II Llamado). ....	2732
Nº 21960 — Dirección de Arquitectura de la Provincia, Lic. Nº 20 (II Llamado). ....	2732

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 21996 — Ricardo Raúl Jiménez. ....	2733
Nº 21994 — Aurelio Palacio. ....	2733
Nº 21993 — Francisco Amadeo Cuello. ....	2733
Nº 21989 — Rosa Amelia Flores de Rodríguez. ....	2733
Nº 21988 — Ricardo Argentino Stella. ....	2733
Nº 21987 — Reynaldo Feliciano Ulivarri. ....	2733
Nº 21986 — Lizardo Antonio Godoy. ....	2733
Nº 21985 — Felipe Santiago Cancino. ....	2733
Nº 21978 — Zerda Sergio Eduardo. ....	2733
Nº 21977 — Ramón Morillo. ....	2734
Nº 21976 — María Fructuosa Rodríguez. ....	2734
Nº 21968 — María Luisa Córdoba. ....	2734
Nº 21966 — De Josefa María Ramos de Rivainera. ....	2734
Nº 21957 — De José Celestino Allue. ....	2734
Nº 21955 — De Victoriano Meri. ....	2734
Nº 21951 — Herrera Juan Miguel. ....	2734
Nº 21947 — Julio Clodomiro Rodríguez, Manuela Arias de Rodríguez y Rosa Onoria u Honoria ..	2734
Nº 21946 — Pedro Contreras. ....	2734
Nº 21943 — López Rodolfo Sebastián o López de Navasquez Rodolfo. ....	2734
Nº 21937 — Antonio Matos. ....	2735
Nº 21936 — Exequiel Márin. ....	2735
Nº 21928 — Néstor Ambrosio Ruiz. ....	2735
Nº 21917 — José Aurelio Chocobar. ....	2735
Nº 21916 — Tula Ramos Ramón. ....	2735
Nº 21915 — Yapura Esteban. ....	2735
Nº 21914 — Carmen Rosa Cabrera. ....	2735
Nº 21908 — Elisa Candelaria Chávez Vda. de San Juan. ....	2735

### REMATE JUDICIAL

Nº 21995 — Por Justo C. Figueroa. Juicio: Electromecánica Barrios vs. Raco S.A. ....	2735
Nº 21992 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Allo de Pedraza vs. Castillo Juan C. ....	2736
Nº 21980 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Cornejo Juan Antonio. ....	2736
Nº 21979 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Franzoni Agustín. ....	2736
Nº 21935 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Robledo A. Ricardo vs. Issa Carmen. ....	2736
Nº 21919 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ruiz Julia vs. Cabezas Miguel. ....	2737

### CITACION A JUICIO

Nº 21940 — Eugenio Sánchez Palma. ....	2737
--	------

**INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

Pág.

Nº 21991 — Indalecio Andrés Saravia. .... 2737

**Sección COMERCIAL**

**AUMENTO DE CAPITAL**

2737

Nº 21990 — Viviendas Salta S.A. ....

**Sección AVISOS**

**ASAMBLEAS**

Nº 21998 — Agrerriación Docente Provincial, para el día 6-9-75. .... 2739  
 Nº 21997 — Instituto Médico de Salta S.A., para el día 29-8-75. .... 2739  
 Nº 21948 — Horizontes S.A. Para el día 22 de agosto ..... 2739  
 Nº 22047 — Fe de Errata ..... 2740

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS**

Salta, 30 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1949

Secretaría General de la Gobernación  
 El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al señor TOMAS UBALDINO MENA, M. I. Nº 7.216.861, en el cargo de Secretario de Prensa de la Provincia, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA  
 Arias Figueroa  
 Alvarez

Salta, 30 de Julio de 1975

DECRETO Nº 1953

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-13.097

VISTO la nota de fecha 10 de abril del año en curso, elevada por la Comisión que tiene a su estudio la programación de los actos para celebrar los 25 años de la creación de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", mediante la cual solicita al Gobierno de la Intervención Federal, el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 20.000,00, que será destinado a atender en parte los gastos que le demandará la realización de dichos festejos;

Por ello; atento a la imputación dada por la

Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno a fs. 3- y a la elevación efectuada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4- de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000,00.-), a favor de la Comisión Organizadora de los festejos de los 25 años de creación de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" de esta ciudad, a fin de que con dicho importe proceda a afrontar parte de los gastos que le demandará la realización de dicho evento.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General, la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000,00.-), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, para que esta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de los señores Rodolfo Argenti y Jorge Hugo Román, conjuntamente de la Comisión Organizadora de los festejos de los 25 años de la creación de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", y para su inversión en el concepto ya enunciado; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 3- Unidad de Organización 3- Finalidad 5- Función 90- Sección 0- Sector 03- P. Principal 9- P. Parcial 5- Carácter 1- Ejercicio 1975.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA  
 Arias Figueroa  
 Sirolli

Salta, 30 de Julio de 1975

## DECRETO Nº 1954

## Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-13.060

VISTO la nota nº 86 de fecha 16 de junio del año en curso, elevada por Dirección de la Escuela "Miguel de Cervantes Saavedra" de Villa Lavalle, mediante la cual solicita del Gobierno de la Intervención Federal, el otorgamiento de un subsidio por la suma de pesos 10.000,00, que será destinado para la compra del material necesario para la construcción del piso en el patio del citado establecimiento educativo;

Por ello; atento a la imputación dada por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno a fs. 5- y a la elevación efectuada por el mismo Departamento de Estado a fs. 6- de estos obrados,

## El Interventor Federal de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Concédese un subsidio por la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000,00.-), a favor de la Escuela "Miguel de Cervantes Saavedra" de Villa Lavalle, a fin de que con dicho importe proceda a afrontar los gastos que le demandará la construcción del piso en el patio de dicho establecimiento educativo.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General, la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000,00.-), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, para que esta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de la señora Ana Sajarevich de Fernández, Directora de la mencionada escuela y para su inversión en el concepto ya enunciado; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 3- Unidad de Organización 1- Finalidad 1- Función 01- Sección 0- Sector 03- Partida Principal 9- Partida Parcial 5- Carácter 1- Ejercicio 1975.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

MOSQUERA  
Arias Figueroa

## DECRETOS SINTETIZADOS

## DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

## DECRETO Nº 1789

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Confírmase a partir del 1º-1-75, a personal de planta permanente de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada".

## DECRETO Nº 1790

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Confírmase a partir del 1º-1-75, a personal de planta permanente de la Escuela de Comercio de Apolinario Saravia.

## DECRETO Nº 1791

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Incorpórase a la planta permanente de la Escuela Ciclo Básico de Hipólito Irigoyen (Orán), a la señorita María Lía Fernández.

## DECRETO Nº 1792

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Incorpórase a la planta permanente del Colegio Secundario - Ciclo Básico Bachillerato Común de Colonia Santa Rosa, a la señorita Dolli Anatolia Araújo.

## DECRETO Nº 1793

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Confírmase a partir del 1º-1-75 a personal de planta permanente de la Escuela de Comercio de Embarcación.

## DECRETO Nº 1794

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Confírmase a partir del 1º-1-75 a personal de planta permanente de la Escuela de Comercio de San Ramón de la Nueva Orán.

## DECRETO Nº 1795

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Confírmase a partir del 1º-1-75 a personal de planta permanente del Instituto Secundario San Francisco Solano, de El Galpón.

## DECRETO Nº 1796

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Incorpórase a la planta permanente de la Escuela de Comercio Ciclo Básico de Pichanal, a la señorita Rosa Ester Salum.

## DECRETO Nº 1797

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Apruébase la Resolución Nº 990 dictada por la Dirección de Comercio de la Provincia con fecha 8-5-75.

## DECRETO Nº 1798

Ministerio de Economía - 18-7-75 — Dispónese refuerzo de partida dentro del Presupuesto Ejercicio 1975 del Ministerio de Gobierno, por la suma de \$ 78.200.

## DECRETO Nº 1799

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Acéptase la renuncia presentada por el señor Mario Ismael Herrera como Presidente de la Comisión Municipal de Tolar Grande, y designase Presidente de la Comisión Municipal de la mencionada localidad a la señora Angélica Burgos de Lapura.

## DECRETO Nº 1800

Secretaría General de la Gobernación - 18-7-75 — Apruébase el gasto realizado por la suma de \$ 16.500 con motivo de la visita a la Provincia de autoridades nacionales, en oportunidad de la inauguración del Complejo Minero Castañares y firma del convenio de Zanja del Tigre.

## DECRETO Nº 1801

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Declárase vacante un cargo en la Dirección de Archivo de la Provincia, por fallecimiento de la que fuera titular, señorita Visitación Raquel Jurado.

## DECRETO Nº 1802

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Declárase vacante un cargo en la Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular Dn. Leoncio Montes.

## DECRETO Nº 1803

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Déjase sin efecto la designación del señor Marcos Monserrat Beltrán, de la Dirección de Institutos Penales de la Provincia.

## DECRETO Nº 1804

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Dánse por terminadas las funciones del doctor Eduardo Rodolfo Sztankeler en la Policía de la Provincia, y designase en el cargo de Oficial Principal al mencionado profesional en la Policía de la Provincia.

## DECRETO Nº 1805

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Reconócese un crédito por la suma de \$ 1.286,10, a favor del señor Elías Juan Zarif, en concepto de diferencia de alquileres de un inmueble donde funciona la Comisaría Seccional Cuarta de Policía de la Provincia.

## DECRETO Nº 1806

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Prorróganse por el año 1975, becas otorgadas por el Poder Ejecutivo de la Provincia en el año 1974, a favor de estudiantes universitarios y secundarios de esta Provincia.

## DECRETO Nº 1807

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Dispónese la creación de la Escuela de Educación Técnica de Villa de Chartas Nº 17 de esta ciudad.

## DECRETO Nº 1808

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Dispónese la creación del 3er. año de estudios (turno tarde) y de la 3ra. división de 1er. año (turno noche) en la Escuela de Comercio de Embarcación a partir del periodo lectivo 1975.

## DECRETO Nº 1809

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Acéptanse renunciaciones y designaciones de personal docente de la Escuela de Comercio de Embarcación (turno noche).

## DECRETO Nº 1810

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Incorpórase a la planta permanente a personal del Colegio Secundario - Ciclo Básico Bachillerato Común de Cerrillos a partir de la fecha del presente decreto.

## DECRETO Nº 1811

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Designase profesora suplente, en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad a la Srta. Amelia Dioni Alvarez.

## DECRETO Nº 1812

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Designase preceptor interino de la Escuela de Comercio Mariano Moreno de Aguaray al Sr. Lino Santos Montiveros a partir del día 16-3-75.

## DECRETO Nº 1813

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Designase profesor interino en el Instituto Secundario San Francisco Solano de El Galpón Sr. Armando Cesar Torino.

## DECRETO Nº 1814

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen de esta ciudad a la Srta. Ruth Alicia Rivero.

## DECRETO Nº 1815

Ministerio de Gobierno - 18-7-75 — Designase a la Sra. Ernestina Cayetana Ahumada de Ramírez personal de Servicio del Profesorado de Jardín de Infantes a partir de la fecha en que comience a desempeñar sus tareas.

## DECRETO Nº 1816

Ministerio de Bienestar Social - 18-7-75 — Promuévese a las Sras. Zulema López de Juárez y Rosa Nuri de Mora de la Dirección de Acción Social y Secretaría de Estado de Seguridad Social.

## DECRETO Nº 1817

Ministerio de Bienestar Social - 18-7-75 — Apruébanse facturas del Instituto Provincial de Seguros correspondientes a las Pólizas de Seguros de vehículos pertenecientes al Ministerio de Bienestar Social.

## DECRETO Nº 1818

Ministerio de Bienestar Social - 18-7-75 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la Srta. Silvia Beatriz Seijas en la Dirección de Medicina del Interior.

**LICITACION PUBLICA**

O. P. Nº 22020 Fact. Nº 2996

**DIRECCION GENERAL DE  
INSTITUTOS PENALES****SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para el día 29 de agosto de 1975, a las 10 horas, para la adquisición de "Viveres Secos", "Verduras Frescas Varias", "Artículos de Limpieza", "Carne Novillo Especial" y "Leña Fajina Mezcla", para las Unidades Carcelarias Nros. 1, 2 y 3: "Materia Prima" y "Artefactos Eléctricos", para los distintos talleres del establecimiento, y "Telas para Uniformes, Ropas y Equipos" destinados al Personal Uniformado de ambas guardias e internos de este establecimiento. Precio de los pliegos de acuerdo Decreto Nº 3989. Retirarlos de la División Compras. Avda. Hipólito Irigoyen Nº 841 - Salta. — Héctor B. Pérez, Director General. Nicanor Miranda Pref. Mayor. D. V. \$ 62.- e) 14 al 19-8-75

O. P. Nº 21984 F. Nº 2991

**Ministerio de Bienestar Social****INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE  
SALTA****Licitación Pública Nº 22/75**

Expediente Nº 3248/75

Llámase a Licitación Pública Nº 22/75 para el día 29 de agosto de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado, para realizar la "IMPRESION DE CERTIFICADOS DE LOTERIA DE SALTA" por el término de 2 (dos) años renovable por 1 (un) año más.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del Pliego: \$ 300,00 (trescientos pesos).

Consultas: Gerencia de Lotería y Tómbola del Instituto de Promoción Social - Alvarado número, 621 - Salta.

Fecha de Apertura: 29-8-75.

Horas: 12,00 (doce).

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia de Lotería y Tómbola del Instituto de Promoción Social - Alvarado Nº 621 - Salta.

Imp. \$ 62,00 e) 13 al 18-8-75

O. P. Nº 21983 F. Nº 2990

**Ministerio de Bienestar Social****Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****"Adquisición de Equipamiento Hospitalario"**

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 29-8-75, a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de: EQUI-

FAMIENTO HOSPITALARIO, con destino al Instituto de Endocrinología dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30-60-90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10,00 sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

Imp. \$ 66,00

e) 13 al 18-8-75

O. P. Nº 21982

F. Nº 2989

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION****Ministerio de Cultura y Educación****Dirección General de Administración****Licitación Pública Nº 92**

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 13 de agosto de 1975, para resolver la adquisición de ELECTROBOMBA, con destino a la Escuela Agrotécnica de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720/72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587 - 1er. Piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1975 a las 14,00 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Imp. \$ 62,00

e) 13 y 14-8-75

O. P. Nº 21970

F. Nº 2987

**Ministerio de Economía****Corporación de Empresas Nacionales****YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES****Administración del Norte****Vespucio - Salta — F.C.N.G.B.****Dirección Telegráfica "Petrosal"**

Licitación Pública Nº 60/48/75: Adq. motor diesel Deutz, modelo A6L 2114, potencia 98 HP. Apertura: 29-8-75. — Horas 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/54/75: Adq. chapas onduladas, canaletas y accesorios.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/66/75: Adq. repuestos automotores varios, marcas y modelos.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/67/75: Adq. colchones, almohadas, cubrecamas, frazadas, bolsa refugio de dormir y sábanas.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública Nº 60/68/75: Adq. ele-

mentos químicos para laboratorio.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Licitación Pública N° 60/72/75: Adq. vajilla en general y útiles y baterías de cocina.

Apertura: 29-8-75. — Horas: 10.30 (Diez y treinta).

Lugar de Apertura: Servicio Suministros. Oficina de Compras General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de Pliegos: Roque S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal. — Administración del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Valor del Pliego: Licitaciones Públicas Nros.: 60-48-75, 60-54-75, 60-66-75, 60-67-75, 60-68-75, 60-72-75, \$ 20,- (Veinte pesos).

**José Luis Balda**

Jefe Servicio Suministros  
Administración del Norte

D. V. \$ 62,- e) 11 al 25-8-75

O. P. N° 21969 F. N° 2988

**Ministerio de Bienestar Social**

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL  
DE SALTA**

Lic. Púb. N° 20/75 Expte. N° 3108/75

Llámase a licitación pública N° 20/75 para el día 19 de setiembre de 1975 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de:

- 1 Heladera (vitrina mostrador)
- 1 Máquina de moler café
- 1 Máquina de café
- 1 Cocina semi comercial
- 1 Máquina de cortar fiambres

Elementos destinados a la Asociación de Empleados del Casino Provincial de Salta.

Venta de pliegos: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 621, Salta. Precio del pliego: \$ 150 (ciento cincuenta pesos). Consultas: Oficina de Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado N° 621, Salta. Fecha de apertura: 1/9/75. Horas: 12 (doce). Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado N° 621, Salta.

D.V. \$ 62. e) 12 al 14-8-75

O. P. N° 21963 T. N° 2982

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 23**

Obra: PROVISION Y MONTAJE DE UNA CALDERA Y REPOSICION DE LAS INSTALACIONES DE VAPOR DEL HOSPITAL SAN BERNARDO.

Ubicación: Salta-Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 1.316.525,00.

Fecha de Apertura: 4 de setiembre de 1975 a horas 10,00.

Precio del Pliego: \$ 400,-

Consulta, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00 e) 11 al 20-8-75

O. P. N° 21962. T. N° 2983

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 22**

Obra: AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA JOAQUIN CASTELLANOS - VILLA LAS ROSAS.

Ubicación: Salta-Capital.

Presupuesto Oficial: \$ 179.427,33.

Fecha de Apertura: 4 de setiembre de 1975 a horas 9,00.

Precio del Pliego: \$ 400,-

Consulta, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00 e) 11 al 20-8-75

O. P. N° 21961 T. N° 2984

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 21 (2do. llamado)**

Obra: CONSTRUCCION ESCUELA NACIONAL N° 102 - DOS AULAS - TIPO RURAL.

Ubicación: Las Juntas - Departamento Guachipas.

Presupuesto Oficial: \$ 406.329,21.

Fecha de Apertura: 2 de setiembre de 1975 a horas 10,00.

Precio del Pliego: \$ 200,00.

Consulta, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00 e) 11 al 20-8-75

O. P. N° 21960 F. N° 2985

**DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA**

**Licitación Pública N° 20 (2do. llamado)**

Obra: CONSTRUCCION DE 20 VIVIENDAS, TIPO C.

Ubicación: Cafayate, Departamento Cafayate.

Presupuesto Oficial: \$ 1.398.918,20.

Fecha de Apertura: 2 de setiembre de 1975 a horas 9,00.

Precio del Pliego: \$ 350,00.

Consulta, Venta de Pliegos y Destino de las Propuestas: Dirección General de Arquitectura, Lavalle 550, Salta.

Imp. \$ 64,00 e) 11 al 20-8-75

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 21996

T. Nº 9091

El señor Juez de Primera Instancia, 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita a acreedores y herederos de RICARDO RAUL JIMENEZ, por treinta (30) días para que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez (10) días. Expediente 62.955/75. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21994

T. Nº 9088

Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, en Expediente nº 46908/75 - Sucesorio de AURELIO PALACIOS, cita y emplaza a herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 11 de agosto de 1975. — Dr. Luis Félix Costas. — Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21993

T. Nº 9089

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en el Juicio Sucesorio de Francisco Amadeo Cuello, Expte. Nº 6840/67 cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios para que hagan valer sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Edictos diez días. Metán, 8 de agosto de 1975. — Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21989

T. Nº 9084

El Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de: Rosa Amelia Flores de Rodríguez - Expediente Nº 62.913/75", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, debiendo estos edictos publicarse durante diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, agosto de 1975. — Abraham J. Anuch, Juez. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21988

T. Nº 9083

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don RICARDO ARGENTINO STELLA, Expediente Nº 44.492/75, bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21986

T. Nº 9080

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LIZARDO ANTONIO GODOY, Expte. nº 46.949/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por diez días. — Salta, 1º de agosto de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21987

T. Nº 9081

El Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don REYNALDO FELICIANO ULIVARRI para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. — Secretaria, 28 de julio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21985

T. Nº 9079

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIPE SANTIAGO CANCELINO, Expte. nº 46.917/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por diez días. — Salta, 25 de junio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.

e) 14 al 28-8-75

O. P. Nº 21978

T. Nº 9072

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación en el expediente Nº 46.916/75, Sucesorio de "Zerda, Sergio Eduardo", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo aper-

cibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Fdo.: Dr. Luis Félix Costas, Secretario. — Salta, agosto 4 de 1975.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21977

T. Nº 9075

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, por expediente Nº 46.295/74, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Ramón Morillo, a estar a derecho. — Salta, 7 de agosto de 1975. — Secretaria Nelly Gladis Muselli.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21976

T. Nº 9077

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte en Expte. Nº 22.178/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Fructuosa Rodríguez de Ruiz, para que hagan valer sus derechos. — San Ramón de la Nueva Orán, 7 de agosto de 1975. — Esc. Lilia S. H. de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21968

T. Nº 9054

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Luisa Córdoba o María Luisa Córdoba de Corvalán o Luisa Córdoba Vda. de Arroyo o María Luisa Córdoba de Arroyo. — San Ramón de la Nueva Orán, julio 29 de 1975. — Esc. Lilia J. H. de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21966

T. Nº 9066

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, 5ta. Nom., declara abierto el juicio sucesorio de Josefa María Ramos de Rivainera (Expte. Nº 26.160/73) y cita y emplaza por término ley a interesados, herederos y acreedores. Salta, 11 de julio de 1975. Publicación: 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 25-8-75

O. P. Nº 21957

T. Nº 9062

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Ira. Inst. 2da. Nominación, en los autos caratulados: "ALLUE, José Celestino - Sucesorio. Expte. Nº 50.560/74", cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE CELESTINO ALLUE, para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos,

bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 (diez) días. Salta, 5 de agosto de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 25-8-75

O. P. Nº 21955

T. Nº 9053

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don VICTORIANO MERI. San R. de la Nueva Orán, Julio de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 11 al 25-8-75

O. P. Nº 21951

T. Nº 9058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de HERRERA, Juan Miguel - Testamentario - Expediente Nº 62.013/74, por el término de treinta días, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese. Edictos por diez días. Fdo.: Esc. Oscar Romani, Secretario. Salta, 1º de agosto de 1975.

Imp. \$ 60,00

e) 8 al 22-8-75

O. P. Nº 21947

T. Nº 9052

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Julio Clodomiro RODRIGUEZ; Manuela ARIAS de RODRIGUEZ; y Rosa ONORIA u HONORIA MOYA. San R. de la Nueva Orán, julio 28 de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 8 al 22-8-75.

O. P. Nº 21946

T. Nº 9052

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, a cargo de la Dra. Eloísa Aguilar, Secretaria de la Escribana María Elena Cruz de D'Jallad, en el expediente Nº 28.149/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pedro CONTRERAS. Publíquese diez días, Esc. María E. C. de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 8 al 22-8-75

O. P. Nº 21943

T. Nº 9049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Instancia Civ. y Com. 5ta. Nominación en "Sucesorio LOPEZ, Rodolfo Sebastian o LOPEZ de NAVASQUEZ, Rodolfo" Expediente Nº 28.104/

75, cita a los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores del causante, para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los treinta días, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 31 de julio de 1975. Publicación diez días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 8 al 22-8-75

O. P. Nº 21937 Fact. Nº 9043

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, por Expediente Nº 28196/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Antonio Matos para que hagan valer sus derechos. — Dr. Alberto López, Secretario. — Salta, 28 de Julio de 1975.

Imp. \$ 60.- e) 7 al 21-8-75

O. P. Nº 21936 Fact. 9041

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en el Juicio Sucesorio de Exequiel Marín. Expte. Nº 28.050/75, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Ley hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. — Publicación: 10 días. Secretaría, 15 de Julio de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 7 al 21-8-75

O. P. Nº 21928 T. Nº 9036

El doctor Oscar Gustavo Koehle. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos en Sucesorio de Néstor Ambrosio Ruiz (Expte. Nº 50.862/74), bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 30 de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 6 al 20-8-75

O. P. Nº 21917 T. Nº 9028

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AURELIO CHOCOBAR. Expte. Nº 27.991/75, y publíquese edictos por diez días. Esc. María Elena Cruz de D'Jallad, Secretaria. — Salta, 4 de Julio de 1975.

Imp. \$ 60.- e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21916 T. Nº 9027

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

TULA RAMOS, RAMON. — Expediente Nº 40.219/70, y publíquese edictos por diez días. Salta, 31 de Julio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21915 T. Nº 9026

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en juicio "Sucesorio: Yapura, Esteban", expediente nº 28.239, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria. Salta, 28 de Julio de 1975.

Imp. \$ 60.- e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21914 T. Nº 9025

El Juez en lo Civil y Comercial, de Quinta Nominación, en los autos: "Sucesorio de Carmen Rosa Cabrera - Expte. Nº 27.778/75", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, debiendo estos edictos publicarse durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Lo que el suscrito Secretario hace saber y notificar. — Salta, 11 de Julio de 1975. — Eloísa G. Aguilar, Juez — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 60.- e) 5 al 19-8-75

O. P. Nº 21908 Fact. Nº 9023

BENJAMIN PEREZ, Juez interino de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELISA CANDELARIA CHAVEZ Vda. de SAN JUAN, cuyo sucesorio se tramita por Expediente Nº 28.183 de dicho Juzgado. Edictos: 10 días. — Salta, 1 de agosto de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60.- e) 4 al 18-8-75

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21995 T. Nº 9094

Por: JUSTO C. FIGUEROA  
JUDICIAL

Importante Grupo Electrógeno, Motor Caterpillar completo de 31 HP. 1.000 R.P.M. en buen estado de funcionamiento

BASE: \$ 17.425.-

El día 20 de agosto de 1975, a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe Nº 430, de esta ciudad de Salta. Remataré un

Grupo Electrógeno compuesto de un motor Diesel, marca Caterpillar Nº 40547-16851 con un generador marca S.A. Brown-Boveni y Cía. Nº 376277, Tipo N. E. 106 a potencia 31/HP. 1.000 R.P.M. 400/230 voltios con excitación corriente continua Nº A-378649 Tipo G.N.A. y 54 voltios 30 amperes, 33. Con la base del 50 % del monto adeudado o sea la suma de \$ 17.425. — Ordena el señor Juez de Primera Instancia y 6ta. Nomin. en lo C. y C., en los autos: "ELECTROMECANICA BARRIOS" de Serafín Barrios Molina vs. RACO S.A.C.I.F.M. y C. - Ejec. Prend.". Expediente Nº 11.612/75. Los bienes a subastarse podrán ser revisados por los interesados en el domicilio del Depositario Judicial señor Serafín Barrios Molina, sito en Avenida San Martín nº 1185 de esta ciudad en horario comercial. — En el acto de la subasta el 30 % del precio como seña y a cuenta del mismo. — Edictos por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — A falta de P. 15 m' S/B. Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa, Martillero Público.

Imp. \$ 60.- e) 14 al 19-8-75

O. P. Nº 21992 T. Nº 9087

Por: Raúl R. Moyano

JUDICIAL

El día 26 de agosto de 1975 a horas 18.00 en 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad remataré con la base de \$ 3.909.94, importe del crédito reclamado, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Martín Cornejo Nº 454 identificado como lote Nº 19, Sección "C" manzana 79, matrícula 593, plano Nº 207-7, registrado en libro Nº 52, asiento 1, folio 371 R. I. superficie total 432 m2. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación; Juicio: Allo de Pedraza, Argentina Leonor vs. CASTILLO, Juan Carlos. Expte. Nº 43853/69. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% del valor como seña y cuenta del precio hasta la aprobación de la misma, más la comisión de ley. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 80,00 e) 12 al 26-8-75

O. P. Nº 21980 T. Nº 9074

Por RAUL R. MOYANO

JUDICIAL - CON BASE

El día 25 de agosto del corriente año a horas 17.30 en mi escritorio, 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 886,66, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en sección "C", manzana 123a, parcela 27, matrícula Nº 22899, registrado en libro Nº 367, asiento 1, folio 15, R. I. Ordena: Juez de Apremio, Municipalidad de la ciudad de Salta, vs. Cornejo, Juan Antonio, Expte. Nº 35978/68. El

comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y cuenta del precio hasta la aprobación de la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en 'el Boletín Oficial'; dos en el diario El Intransigente y seis en El Economista. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 80. e) 12 al 22-8-75

O. P. Nº 21979

T. Nº 9073

Por RAUL R. MOYANO

JUDICIAL - CON BASE

El día 25 de agosto de 1975 a horas 18, en mi escritorio, calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 2.533,00, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Necochea esq. Bolívar; sección H, manzana 56A, parcela 1, matrícula Nº 12983 del plano Nº 417, según asiento Nº 1 del libro 93, folio 120, R. I. Ordena: Juez de Apremio, Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Franzoni, Agustín, expediente número 19874/73. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio hasta la aprobación de la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial; dos en el diario El Intransigente y seis en El Economista. — Raúl R. Moyano, martillero.

Imp. \$ 80. e) 12 al 22-8-75

O. P. Nº 21935

T. Nº 9040

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Inmueble en El Galpón (Metán) - Base \$ 5.800

El día 21 de Agosto de 1975 a horas 11, en el escritorio sito en calle 9 de julio Nº 253, oficina 7/8 de la ciudad de Metán (Salta), remataré con la base de \$ 5.800,00 equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, un inmueble ubicado en la localidad de El Galpón (Dpto. de Metán-Salta), con frente a la calle Belgrano y con extensión de: 14,59 mts. de frente; 23,60 mts. en el contrafrente; 83,60 mts. de fondo o lado Norte; y 83,44 mts. de fondo o lado Sud, con una Sup. de 1.540,86 mts.2. y con los límites siguientes: N. prop. de Antonio Soto; Sud, lotes b,c,d,e, y f; E. propiedad de Antonio Soto; y Oeste, calle Belgrano. Nomenclatura catastral: Sección A, manzana 19, parcela 4 g), partida Nº 5509 - lote g) plano Nº 604 de El Galpón. Seña: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sur en autos "Robledo, Antonio Ricardo vs. Issa, Carmen Ejecutivo y emb. preventivo", exp. Nº 12157/74.

Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,00 e) 6 al 20-8-75

O. P. Nº 21919

T. Nº 9030

**Por: JULIO CESAR HERRERA**

El 19 de agosto de 1975, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 100,00 un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Avda. Juan Carlos Dávalos esq. S. Allende, de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Departamento Capital, Sección D, parcela 2 manzana 118, catastro Nº 42.181. Superficie: 301 m2. ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "RUIZ, Julia vs. CABEZAS, Miguel - División de condominio". Expte. Nº 61.221/73. Señal: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80.-

e) 5 al 19-8-75

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 21940

Fact. Nº 9045

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Centro, doctor Luis Alberto Boschero, cita a don EUGENIO SANCHEZ PALMA o a sus herederos y a toda persona que se considere con derechos sobre el lote de terreno ubicado en calle: San Luis nº 2308 de la ciudad. Catastro 8.892 de la Capital, Sección L, Manzana 32 b, Parcela 4, para hacerlos valer en jui-

cio "RUEDA, Romelio - Posesión Veinteñal", expediente nº 43.729/74, en el que se demanda su usurpación. La citación se les hace mediante edictos a publicarse en "Boletín Oficial" y "El Intransigente", durante diez días y bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El lote referido tiene 10,50 mts. de frente; 10,51 mts. de contrafrente; 29,15 mts. en costado oeste y 29,19 en lado este, limitando: Norte, terrenos de Rafael Yáñez; Sud, calle San Luis; Este, calle Luis Güemes; Oeste, lote 2 del plano 1.554. — Salta, 7 de Agosto de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 7 al 21-8-75

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

O. P. Nº 21991

T. Nº 9086

El Dr. Oscar Gustavo Koëhle, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en Expte. Nº 51.575/75, comunica y notifica que el Sr. Indalecio Andrés Saravia, ha solicitado la inscripción de su título nacional de Martillero Público en la matrícula de esta Provincia de Salta. — Salta, 13 de agosto de 1975. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo — Secretaria.

Imp. \$ 60.-

e) 14 al 26-8-75

**Sección COMERCIAL****AUMENTO DE CAPITAL**

O. P. Nº 21990

T. Nº 9085

**ESCRITURA NUMERO: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS. — AUMENTO DE CAPITAL.** — En la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre. República Argentina, a los once días del mes de Julio de mil novecientos setenta y cinco, ante mí: RODOLFO H. FIGUEROA PEÑA, Escribano Titular del Registro número Cuarenta y Dos, comparece don MARIO ADOLFO BENAVIDES ALVARADO, chileno D. N. I. Nº 92.044.824, Ingeniero, con domicilio legal en pasaje Manuel Solá ciento veintiocho de esta ciudad mayor de edad, hábil de mi conocimiento doy fe y dice: Que concurre a este acto como Presidente de la firma "VIVIENDAS SALTA" SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, MINERA, COMERCIAL, FORESTAL, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA, acreditando su personería y la existencia de la sociedad con los Estatutos Sociales constituida mediante escritura número doscientos veintiséis de fecha diecinueve de abril de mil novecientos setenta y uno, por el suscripto escribano, e inscrita a folio

cuatrocientos setenta y nueve, asiento seis mil setecientos cincuenta y nueve del libro treinta y cuatro de Contratos Sociales del Registro Público de Comercio de esta Provincia de Salta, y acta número cuarenta y tres de Elección de Autoridades de fecha veinte de febrero de mil novecientos setenta y cinco, la que en copia simple y debidamente certificada, agrego al original de esta escritura y dice: Que en Asamblea General Ordinaria según consta en Acta número cuatro de fecha veintiuno de febrero de mil novecientos setenta y cinco, los accionistas de "Viviendas Salta" Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Minera, Comercial, Forestal, Inmobiliaria y Agropecuaria, resolvió en el punto quinto de la citada Asamblea, la que también se incorpora al original de esta escritura, el aumento de Capital de OCHOCIENTOS MIL PESOS a UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS, este aumento lo efectivizaron de la siguiente forma: Por distribución de dividendos en acciones, SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS; por capitalización del diez por ciento del capital social conforme a las previsiones de la Ley 19.742/72 - OCHENTA MIL PESOS, lo que hace un total de aumento de capital de OCHOCIENTOS MIL PESOS. Las acciones a emitirse serán ordinarias, al portador de la Cla-

se B, de Un Peso, y con derecho a emitir en la Asamblea un voto por acciones. Que la citada Acta de Asamblea General Ordinaria textualmente dice: "ACTA Nº 4: En la ciudad de Salta, a los veintidós días del mes de Febrero del año mil novecientos setenta y cinco, siendo las diecinueve horas, en la sede social de "VIENDAS SALTA S.A." sita en la calle Manuel Solá Nº 128, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas que figuran al folio Nº 5, del libro de Registro de Asistencia y Depósito de Acciones a fin de considerar el Orden del Día que se detalla en la pertinente convocatoria efectuada de conformidad a normas legales y estatutarias. Abierto el acto y en atención a que ninguno de los Accionistas se oponen a la constitución del mismo, el señor Presidente Dn. ANTONIO M. DIAZ SANCHEZ, somete a consideración de los presentes el Punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: **Punto Primero: "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas complementarias y cuadros Anexos e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el día 30 de noviembre de 1974 (Art. 21 Estatutos)".** A moción del Síndico Tit. C.P.N. AGUSTIN L. LOPEZ CABADA, se procede a dar lectura a los citados documentos, omitiendo su transcripción en el Acta por hallarse los mismos registrados en los libros de la Sociedad habilitados para tales efectos. Luego de un breve comentario de la documentación por parte del C.P.N. AGUSTIN LUIS LOPEZ CABADA, los Accionistas allí presentes resolvieron por unanimidad aprobar los Estados Contables referidos, absteniéndose de votar en la oportunidad los señores miembros del Directorio y Sindicatura. Puesto a consideración el Punto Segundo del Orden del Día que textualmente dice: **Punto Segundo "Consideración de la distribución de las Utilidades del Ejercicio (Art. 22 Estatutos)",** y a moción del señor Presidente Dn. ANTONINO M. DIAZ SANCHEZ, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente esquema de distribución - Utilidades Ejercicios Anteriores: \$ 108.734,84; Utilidades del Ejercicio: \$ 8.668.995,66; Utilidades a Distribuir: \$ 8.777.730,50; Reserva Legal \$ 497.730,50; Honorarios Directorio: \$; Honorarios Síndico: \$; A distribuir en Acciones Ordinarias, al Portador de la Clase "B", 1 voto p/ acción: \$ 720.000,00; Dividendos a Distribuir en Dinero en efectivo: \$ 7.560.000,00; SUMAS IGUALES: \$ 8.777.730,50 — 8.777.730,50. Luego de un breve intercambio de opiniones los allí presentes resolvieron por unanimidad aprobar el esquema de distribución propuesto. En atención al Punto Tercero del Orden del Día, que dice: **Punto Tercero "Remuneración a Directores (Art. 22 Estatutos)".** El señor Presidente destaca en la oportunidad que algunos señores miembros del Directorio percibieron durante el ejercicio a cuenta de Honorarios Directorio por

las funciones técnico-administrativas desarrolladas en la Empresa las siguientes sumas: ADOLFO BENAVIDES: \$ 53.209,00; TEOFILO ROBERTO ALLIENDE: \$ 53.209,00; FERNANDO UCARTE: \$ 53.290,00; JOSE P. DIAZ PUERTAS: \$ 93.600,00. Puesto el asunto a consideración de los presentes se resolvió por unanimidad ratificar aquellos montos. Luego y en consideración al Punto Cuarto del Orden del Día que textualmente dice: **Punto Cuarto "Retribución al Síndico (Art. 17 Estatutos)",** se resuelve por unanimidad obviar al respecto cualquier tipo de comentario sobre el particular, en razón de haberse tratado in-extenso este asunto al considerarse el Punto Segundo del Orden del Día. Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de los presentes el Punto Quinto del Orden del Día, que literalmente dice: **Punto Quinto. "Consideración Aumento de Capital",** luego de un prolongado intercambio de opiniones los allí presentes por unanimidad resolvieron: 1. — Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 800.000,00 (Ochocientos mil pesos) 2. — Este aumento lo efectivizaron de la siguiente manera: Por Distribución de Dividendos en Acciones: \$ 720.000,00; Por Capitalización 10 % Capital Social conforme a las previsiones de la Ley 19.742/72: \$ 80.000,00. — TOTAL: \$ 800.000,00; 3. — Las acciones a emitirse serán ordinarias al portador de la clase "B" de \$ 1,00 (UN PESO) y con derecho a emitir en las Asambleas un voto por acción; 4. — Previa a la formalización del aumento de Capital, el Directorio citará a una Asamblea General Ordinaria a fin de adecuar el Estatuto Social a las nuevas disposiciones legales en vigencia. — Lo transcrito es copia fiel, doy fe. — Previa su lectura y ratificación, firma el compareciente por ante mí doy fe. — REDACTADA la presente en tres sellados notariales números dieciséis mil seiscientos cuarenta y tres y siguiente en forma correlativa. SIGUE a la que con el número anterior termina al folio: setecientos cuarenta y tres. M. A. BENAVIDES ALVARADO. Sigue un sello. Ante mí: R. H. FIGUEROA PEÑA. Sigue mi sello notarial. CONCUERDA con su original, doy fe. — EXPIDO este primer testimonio, que firmo y sello para la sociedad VIENDAS SALTA, SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, MINERA, COMERCIAL, FORESTAL, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA en el lugar y fecha de su otorgamiento en tres sellados notariales números: cuarenta y dos mil cuatrocientos sesenta y nueve, cuatrocientos setenta y uno y cuatrocientos setenta y dos. — CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la publicación de la presente foto-copia, en tres fojas. SECRETARIA, 5 de agosto de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 21998

T. Nº 9095

#### AGREMIACION DOCENTE PROVINCIAL

##### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a las disposiciones del estatuto gremial en su artículo Nº 31 - incisos i), j), la Comisión Directiva de la Agronomía Docente Provincial convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 6 (seis) de setiembre próximo a horas 15 (quince) en el salón de la entidad, Juramento Nº 99, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Aprobación de la Memoria General.
- 2º Aprobación del Inventario General y Balance.
- 3º Informe del Organismo de Fiscalización.

Salta, 12 de agosto de 1975

Elda Gea de Lucardi  
Secretaria Gremial y de Actas

Nilda L. Arrieta de Terroba  
Secretaria General

Imp. \$ 40

e) 14-8-75

O. P. Nº 21997

T. Nº 9090

#### INSTITUTO MEDICO DE SALTA S.A.

##### Convocatoria

El Instituto Médico de Salta S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria (artículo 234 de la ley 19550) para el día 29 de agosto de 1975 a las 21 horas en calle Urquiza 958 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del H. Directorio.
- 2º Revalúo contable por ley 19742 (tercer año) y su destino.
- 3º Consideración de la gestión de los Directores y del Balance General al 31-12-1974, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión de Vigilancia.

- 4º Elección por terminación de mandato de:
  - Tres miembros titulares para el Consejo de Vigilancia por un año.
  - Tres miembros suplentes para el Consejo de Vigilancia por un año.

Salta, 7 de agosto de 1975

##### Teófilo Orte

Administrador Inst. Méd. de Salta S.A.

Imp. \$ 57,00

e) 14-8-75

O. P. Nº 21948

T. Nº 9055

#### HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

##### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 33 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de agosto, a las 18 horas, en el local de Ruta 9 - Km. 1592 - Barrio Parque El Tribuno de esta ciudad para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, Planillas anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al 16º ejercicio económico cerrado el 31.12.74.
- 3º) Elección del Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de un año.
- 4º) Remuneración del Síndico.
- 5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
- 6º) Asuntos varios.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

##### El Directorio

**Art. 37 de los Estatutos:** Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de acciones, o en su defecto un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país. Los Accionistas que no hubieran integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas de integración.

p. p. HORIZONTES S.A.F.I.C.I.

Emilio Marcelo Cantarero  
Cont. Público Nacional

Imp. \$ 60.-

e) 8 al 14-8-75

### FE DE ERRATA

O. P. Nº 22047

Déjase establecido que las ediciones de fechas 8, 11, 12 y 13 de agosto ppdo. les corresponden los N°s. 9800, 9801, 9802 y 9803 respectivamente, y no como por error de imprenta se consignan.

LA DIRECCION

Salta, 19 de agosto de 1975.

Por: Ernesto S. Cacciabue  
Director

e) 20-8-75